



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Infraestructura Educativa

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, nos encontramos ejecutando las acciones de saneamiento físico legal: Dominio, Manzana A Lote 8, Urbanización Haras de Huampani, distrito de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Registral N° 12868870.

Abog. David Miguel Dumet Delfín
Director
Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, se procederá a realizar la siguiente acción de saneamiento físico legal: Dominio, Manzana C7, Lote 27, Urbanización Sol de Carabayllo – II Etapa, distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Registral N° 13238811.

Abog. David Miguel Dumet Delfín
Director
Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, se procederá a realizar la siguiente acción de saneamiento físico legal: Dominio, Habilitación Urbana Praderas del Sur III Etapa Manzana E Lote 60, distrito de Mala, provincia de Cañete y departamento de Lima, inscrito en la Partida Registral N° P17065708.

Abog. David Miguel Dumet Delfín
Director
Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, se procederá a realizar la siguiente acción de saneamiento físico legal: Dominio, Urbanización Villa Verde I Etapa Manzana B Lote I, distrito de Pachacamac, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Registral N° P03299165.

Abog. David Miguel Dumet Delfín
Director
Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario



PERÚ

Ministerio de
Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Infraestructura Educativa

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, se procederá a realizar la siguiente acción de saneamiento físico legal: Dominio e Independización del terreno que forma parte del predio destinado para Centro Cívico de la Urbanización Miramar, 3ra. Etapa, inscrito en la Partida N° 41123397 del Registro de Predios de Lima a nombre del Estado - Ministerio de Educación, ubicado frente a la Av. La Paz, distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima, ocupado por la Institución Educativa "Nuestra Señora del Carmen".

Abog. David Miguel Dumet Delfín
Director
Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario